



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° DPB:0000037/2018

VISTO: El Recibo N° 05520 de Alun-Co S.R.L.(CUIT 30-7101149-5), y ;

CONSIDERANDO:

- Que a la empresa Alun-Co S.R.L, se le alquila mensualmente un dispenser de agua fría y caliente para uso del personal, del público y llevar a las diferentes actividades que realiza esta Defensoría
- Que el pago se realiza normalmente al momento de la entrega de la factura.
- Que por cambio en la forma de facturación y cobro de la empresa, se acumularon varias facturas por la adquisición de bidones de agua y el alquiler del dispenser frio calor
- Que se optó por hacer un pago parcial de la deuda en cuenta corriente.
- Que el pago corresponde a la cancelación de las facturas del recibo N°05520
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente.
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.


LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

ARTICULADO:


1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de **Alun-Co S.R.L.(CUIT 30-7101149-5)** por \$ **1.779,99** (**Pesos Mil Setecientos Setenta y Nueve con Noventa y Nueve Centavos** ) en concepto de pago de las facturas:  
B-0014-000012447 de fecha 05/03/2018 \$ 279,99 en concepto de Alquiler de máquina F/C  
B-0012-00048400 de fecha 26/01/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón  
B-0012-00048827 de fecha 02/02/2018 por \$ 300,00 en concepto de 2 (dos) bidones  
B-0012-00049436 de fecha 16/02/2018 por \$ 300,00 en concepto de 2 (dos) bidones  
B-0012-00049734 de fecha 23/02/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón  
B-0012-00050098 de fecha 02/03/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón  
B-0012-00050399 de fecha 09/03/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón  
B-0014-00012731 de fecha 14/03/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón  
B-0012-00051665 de fecha 06/04/2018 por \$ 150,00 en concepto de 1 (ún) bidón
2. **IMPUTAR** a las partidas: \$ **279,99** 3.1.12.39.350.4.4.14 Otro consumos sin clasificar  
\$ **1500,00** 3.1.12.39.350.4.5.32 Otros servicios sin clasificar.
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Maria Celina Colchicini
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche; 02 de Julio de 2018



  
Dra. MARIA CELINA COLCHICINI  
Asesora Letrada  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



  
Dra. BEATRIZ OÑATE  
Defensora del Pueblo  
San Carlos de Bariloche